

SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
 CALLE PEDRO MORENO PLANTA BAJA 281
 CENTRO C.P. 44100
 GUADALAJARA JAL.
 SUCURSAL 2467 GUADALAJARA ATEMAJAC
 CORREO



No. de cliente	17261669
RFC	SF1890301DU0
Plaza	9491 PLAZA GUADALAJARA
Sucursal	2467 GUADALAJARA ATEMAJAC
Teléfonos Sucursal	8249788
Dirección Sucursal	FIDEL VELAZQUEZ 1550 ATEMAJAC
Período	De 01/Enero/2015 al 31/Enero/2015
Fecha de corte	31/Enero/2015
Página	1 de 2

NO. CUENTA	0536617460
GANANCIA ANUAL TOTAL (GAT)	N/A% "Antes de impuestos"
(+) INTERESES APLICABLES	\$ 5.50
(-) TOTAL DE COMISIONES COBRADAS	\$ 0.00

Enlace Global Pm C/Intereses
Enero 2015

▼ RESUMEN INTEGRAL ▼

PRODUCTO/SERVICIO	CUENTA		SALDO ANTERIOR		SALDO AL CORTE
ENLACE GLOBAL PM C/INTERESES	0536617460	\$	72,484.08	\$	23,895.36
TOTAL		\$	72,484.08	\$	23,895.36

▼ ENLACE GLOBAL PM C/INTERESES ▼

No. de CUENTA: 0536617460 **DIVISA:** PESOS **CLABE:** 072 320 00536617460 0

▼ RESUMEN DEL PERIODO ▼

	MONTO
Saldo inicial del período	\$ 72,484.08
(+) Depósitos	\$ 0.00
(-) Retiros	\$ 48,594.22
(+) Intereses Netos Ganados	\$ 5.50
(-) Comisiones Cobradas	\$ 0.00
(-) IVA sobre comisiones (16%)	\$ 0.00
Saldo Actual	\$ 23,895.36
Saldo Disponible al día*	\$ 23,895.36
Saldo Mínimo requerido	\$ 0.00

▼ SALDO PROMEDIO DIARIO ▼

	MONTO
En el Período (del 01 Ene al 31 Ene)	\$ 40,486.77
Días que comprende el período	031
Acumulado anual	\$ 40,486.77
Días que comprende el período anual	031

▼ *SALDO NO DISPONIBLE AL DÍA ▼

	MONTO
Depósitos de cheques S.B.C.	\$ 0.00
Comisiones Pendientes de aplicar	\$ 0.00
Compras no aplicadas	\$ 0.00
Total	\$ 0.00

▼ CALCULO DE INTERESES DEVENGADOS ▼

Intereses Tasa Bruta Anual 0.16%.....	\$ 5.50
Retención de IDE	\$ 0.00
Retención de ISR	\$ 0.00
Intereses Netos Ganados	\$ 5.50

▼ RESUMEN DE COMISIONES ▼

CHEQUES	
Cheques girados	6
Cheques girados sin comisión	6
Cheques girados con comisión	0
Importe de la comisión	\$ 0.00
Por cheques devueltos	\$ 0.00
OTRAS COMISIONES	\$ 0.00

▼ COMPORTAMIENTO DE TARJETA DE DEBITO ▼

Uso en cajeros automáticos	\$ 0.00
Compras en comercios	\$ 0.00
Uso en sucursales	\$ 0.00
Total Uso del débito	\$ 0.00

La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del periodo que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante días no laborales o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Usted dispone de 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en su estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá su conformidad al respecto.

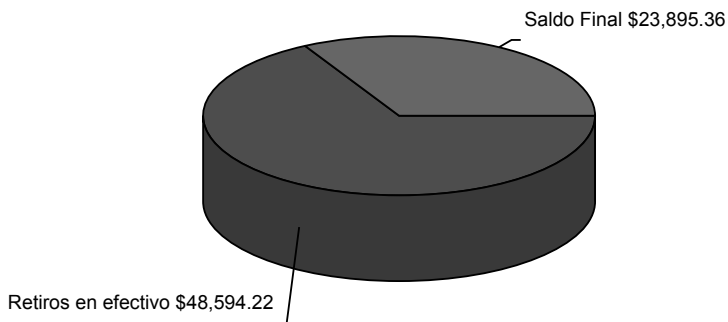
▼ DETALLE DE OPERACIONES ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO/ ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
31-DIC-14	SALDO ANTERIOR				72,484.08
09-ENE-15	CHEQUE CAMARA 0001699 JAAF8301294I2	MXP	1,461.60		71,022.48
09-ENE-15	CHEQUE PAGADO 0001710 DEPOSITO A CTA. 0206110077 RFC GAVF630203844	MXP	9,570.00		61,452.48
10-ENE-15	CHEQUE CAMARA 0001687 CES830524 SA3	MXP	12,500.00		48,952.48
10-ENE-15	CHEQUE CAMARA 0001693 CES830524 SA3	MXP	12,000.00		36,952.48
13-ENE-15	CHEQUE CAMARA 0001700 FDS0405255N7	MXP	4,778.50		32,173.98
13-ENE-15	CHEQUE CAMARA 0001716 FDS0405255N7	MXP	8,284.12		23,889.86
30-ENE-15	LIQ.INT.S/TASA LIQ 2015-01-31	MXP		5.50	23,895.36

AVISO

EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA NOS PIDE INFORMAR: QUE LAS PERSONAS MORALES DEBEN PRESENTAR LA DECLARACION ANUAL DEL EJERCICIO 2014 A TRAVES DEL SERVICIO DE PAGO REFERENCIADO. VISITA EL PORTAL DE INTERNET DEL SAT, SAT.GOB.MX. LA DECLARACION ANUAL DE PERSONAS MORALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2013 Y ANTERIORES, SE CONTINUARA PRESENTANDO A TRAVES DE LA DECLARACION ANTERIOR Y, EN SU CASO, EL PAGO SE EFECTUARA A TRAVES DEL APPLLET DE PAGOS DEL EJERCICIO DEL NEPE, HASTA NUEVO AVISO.

(Saldo inicial de \$72,484.08)



AVISO DE PRIVACIDAD

El artículo tercero transitorio de la Ley para la Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares (LPDPPP) establece que los responsables expedirán el aviso de privacidad de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16 y 17 de la LPDPPP. Por lo anterior, ponemos a su disposición nuestro aviso de privacidad en www.banorte.com. Se presume que usted consiente tácitamente en el tratamiento de sus datos mientras no manifieste su oposición.

REFERENCIA DE ABREVIACIONES:

R.F.C.: Registro Federal de Causantes - CLABE: Clave Bancaria Estandarizada - I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado - I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta - S.B.C.: Saldo salvo Buen Cobro - DISP.: Disposición/Dispersión - ATM.: Cajero Automático - BTE.: Banorte - CPA.: Compra - DEP.: Depósito - COM.: Comisión - INTBC.: Interbancaria - O/B.: Otro Banco - CHEQ/CHQ.: Cheque - LIQ.: Liquidación (Pago) - INT.: Interés (es) - EDO.: Estado - CTA.: Cuenta - CAM.: Cámara de Compensación - ABO.: Abono - CAP.: Capital - INV.: Inversión - PZO.: Plazo - DEV.: Devolución - REV.: Reverso - CONS.: Consulta. - VEN.: Ventanilla

Cuando no reciba su estado de cuenta durante los 20 días siguientes de la fecha de corte, y no haya dado instrucciones para que no se le envíe, favor de solicitarlo en su sucursal.

Podrá consultar la información de las comisiones de todos los bancos son fines informativos y de comparación en la CONDUSEF al teléfono 01 800 999 8080 y en la página electrónica:

www.condusef.gob.mx

linea
DIRECTA
para su empresa
México, D.F. (55) 5140 5640
Monterrey (81) 8156 9640
Guadalajara (33) 3669 9040
Resto del país 01 800 DIRECTA
(3473282)



www.banorte.com

Banco Mercantil del Norte, S.A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Banorte
Av. Revolución No. 3000,
Colonia Primavera, C.P. 64830,
Monterrey, Nuevo León.
RFC. BMN930209927.

Dudas o aclaraciones y reclamos: Para cualquier duda o reclamación favor de comunicarse a la Unidad Especializada de Atención a Usuarios.

Teléfono: 01-800-627-2292

Correo Electrónico: une@banorte.com

Página de Internet:

www.banorte.com

CONFUSEF:

Teléfono 01 800 999 8080.

Página de Internet:

www.condusef.gob.mx

Advertencia:

Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

El presente Estado de Cuenta no es un comprobante fiscal



Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección del Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400,000 UDIS por cliente por Institución, lo anterior, de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto.